

Padres del Distrito Escolar Central de
Manheim Derecha Para Información Fletar

Derecha de padres Para Saber el información Obligatorio por
Primario y Secundario Educación Asistencia (ESEA) [Sección 1112(e)(1)(A)] y
el Ley de Éxito Estudiantil [Sección 1112(e)(1)(A)]

septiembre 2, 2021

Estimados Padres/ Tutores Legales,

Su hijo asiste a una escuela central de Manheim, que recibe fondos federales del Título I para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales de desempeño. A lo largo del año escolar, le proporcionaremos información importante sobre esta ley y la educación de su hijo. Esta carta le informa sobre su derecho a solicitar información sobre las calificaciones del personal del aula que trabaja con su hijo.

En Manheim Central, estamos muy orgullosos de nuestros maestros y sentimos que están listos para el próximo año escolar y están preparados para brindarle a su hijo una educación de alta calidad. Como escuela de Título I, debemos cumplir con las regulaciones federales relacionadas con las calificaciones de los maestros según se define en ESEA. Estas regulaciones le permiten aprender más sobre la capacitación y las credenciales de maestro de su hijo. Nos complace proporcionarle esta información. En cualquier momento, puede preguntar:

- Si el maestro cumplió con los requisitos estatales de calificación y certificación para el nivel de grado y la materia que está enseñando.
- Si el maestro recibió un certificado de emergencia o condicional a través del cual se renunció a las calificaciones estatales, y
- Qué títulos de pregrado o posgrado tiene el maestro, incluidos los certificados de posgrado y títulos adicionales, y la especialización o las áreas de concentración.

También puede preguntar si su hijo recibe ayuda de un paraprofesional. Si su hijo recibe esta ayuda, podemos proporcionarle información sobre las calificaciones del paraprofesional.

La Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA), que se convirtió en ley en diciembre de 2015 y reautoriza la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA), también incluye las solicitudes de derecho a saber. En cualquier momento, los padres y familiares pueden solicitar:

- Información sobre las políticas relativas a la participación de los estudiantes en las evaluaciones y los procedimientos de exclusión voluntaria, y
- Información sobre las evaluaciones requeridas, incluida la materia comprobada,
 - Objeto de la prueba,
 - Fuente de los requisitos (si procede),
 - Cantidad de tiempo que les toma a los estudiantes completar el examen, y
 - Tiempo y formato de difusión de los resultados

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su hijo a desarrollar el conocimiento académico y el pensamiento crítico que necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Ese compromiso incluye asegurarse de que todos nuestros maestros y paraprofesionales cumplan con los requisitos aplicables del estado de Pensilvania.

Si tiene alguna pregunta sobre la asignación de su hijo a un maestro o paraprofesional, comuníquese con la Sra. Tracy Fasick al (717) 664-8540 o por correo electrónico a fasickt@manheimcentral.org

Saludos amables

Tracy Fasick
Director de Currículo e Instrucción

Igual Oportunidad Empleador